**COSTA RICA**

**FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD FISCAL EN COSTA RICA (CR-T1097)**

**Términos de Referencia**

**ESTUDIO DE PROPUESTA DE MEJORA EN LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La política fiscal expansiva adoptada por el Gobierno de Costa Rica en respuesta a la crisis financiera de 2008, llevó al déficit fiscal a 5,1% del PIB en 2010. Desde entonces, el país ha registrado déficits superiores al 4%, llegando en 2013 el déficit primario del Gobierno Central (GC) al 2,9% del PIB, y el déficit total al 5,4% del PIB. Estos resultados se explican por la reducción de los ingresos tributarios, que en 2013 alcanzaron el 13,3% del PIB, 2,1 puntos porcentuales menos que en 2008. Esta caída en la recaudación fue acompañada por un fuerte incremento del gasto público, que sumó 19,6% del PIB en 2013, 4,0 puntos porcentuales respecto al 2008. Por su parte, la deuda del GC como porcentaje del producto alcanzó el 36,2% en 2013, lo que representó un aumento de 11,5 puntos porcentuales con relación al 2008. Las estimaciones previstas por el Ministerio de Hacienda (MH) hasta el 2018 sitúan el déficit y la deuda en una trayectoria ascendente, hasta 7,6% y 54,0% del PIB, respectivamente, bajo un escenario en el que no se aplica un Plan de Consolidación Fiscal.

El intento de reforma fiscal mediante la Ley de Solidaridad Tributaria, que incluía una serie de medidas para mejorar la recaudación tributaria y llevar el déficit a niveles manejables, no fue aprobado por la Sala Constitucional en abril de 2012. Dado el contexto económico actual, el apoyo a la recuperación de la sostenibilidad fiscal es sumamente relevante. Las reformas pendientes en materia de política tributaria tendrán que ser complementadas con otras medidas que contribuyan a acortar la brecha fiscal, entre ellas acciones que coadyuven a una gestión más eficiente de la administración tributaria, a la responsabilidad hacendaria, y a la mejora de la eficiencia del gasto público.

En materia de gasto público social en Costa Rica, éste se ha expandido fuertemente en los últimos años, lo que se reflejado en un gasto social per cápita 240% mayor en 2012 respecto al 2000. Sin embargo, existen problemas de eficiencia pues el gasto no estaría llegando efectivamente a los beneficiarios. Estimaciones colocan a las filtraciones de los principales programas de protección social en Costa Rica entre el 22% y el 35%[[1]](#footnote-1), porcentajes muy elevados en comparación con otros programas de la región. Por ejemplo, el Programa *Oportunidades* de México, alcanza niveles de filtración de 16% y 18% en áreas rurales y urbanas, respectivamente. Si se consideran los beneficiarios que no pertenecen al quintil más pobre de la población, en Costa Rica éstos alcanzan entre el 45% y el 64%, mientras que para el programa *Vaso de Leche* en Perú, éste número es de 36% (Banco Mundial, 2008). Por su parte, el costo fiscal de las filtraciones en programas de protección social se estima en 0,6% del PIB, por encima del promedio regional de 0,4% (Izquierdo et al. 2013). En tal sentido, habría un importante margen para generar ahorros fiscales a partir de una mejora en la focalización.

Para abordar este tema, el proyecto CR-T1097 “Fortalecimiento de la Institucionalidad Fiscal en Costa Rica” proveerá apoyo técnico y financiero para la elaboración de una propuesta de mejora en la eficiencia del gasto público social.

OBJETIVO

El objetivo de esta consultoría es la elaboración de una propuesta de mejora de la eficiencia del gasto público en asistencia social en Costa Rica.

ACTIVIDADES

Analizar el grado de focalización e incidencia del gasto público en asistencia social. Análisis de focalización (medición de filtraciones), e incidencia en base a la ENAHO (Encuesta Nacional de Hogares.

Recolección de información sobre los distintos programas de asistencia social, definido como el gasto en programas que están dirigidos al combate a la pobreza y a la desigualdad.

Analizar los aspectos institucionales vinculados con la superposición y dispersión del gasto en asistencia social.

A partir de los puntos anteriores, ofrecer recomendaciones de política, indicando parámetros del ahorro que podría generarse a partir de una mejora en la asignación de recursos y en la organización institucional del gasto en asistencia social.

Sostener reuniones con representantes del Ministerio de Hacienda de Costa Rica.

CARACTERISTICAS

**Tipo de consultoría**: individual internacional.

**Calificaciones**: El consultor debe ser experto con formación profesional superior con experiencia en el área de economía y finanzas no menor de quince años, siendo por lo menos de diez años en el tema de finanzas públicas en países de América Latina y el Caribe.

**Fecha de comienzo y duración**: La consultoría tendrá un plazo estimado de 5 meses a partir de la firma del contrato.

**Lugar de trabajo**: Lugar de residencia del consultor y Costa Rica.

PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará:

* 20% a la firma del contrato.
* El saldo contra la entrega y aprobación por parte del BID del informe final conteniendo los resultados y conclusiones de las actividades mencionadas en la sección “Actividades”.

COORDINACIÓN

La consultoría en el BID estará a cargo de la División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM), bajo la coordinación del Sr. Alberto Barreix (E-mail: albertoba@iadb.org, Teléfono: +1 (202) 623-1601).

1. Porcentaje de beneficios que alcanza al 60% más rico de la población. [↑](#footnote-ref-1)